



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

Resoluciones de la Alcaldía del Ayuntamiento de Ocaña de fecha 2 de octubre y de fecha 24 de octubre de 2023 por la que se efectúan nombramientos para cubrir plazas de Policía Local.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 2 de octubre de 2023, una vez concluido el procedimiento selectivo para cubrir plaza de agente de la Policía Local, se ha efectuado el nombramiento de D. SEGUNDO GARCÍA BROTONS DNI 52****6W, D. ÁNGEL LUIS GUIJARRO PALACIOS DNI 04****3N y D. JOSÉ MUÑOZ GRACIA DNI 05****8K.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de octubre de 2023, una vez concluido el procedimiento selectivo para cubrir una plaza de agente de la Policía Local mediante el procedimiento de movilidad, se ha efectuado el nombramiento de D. DAVID GARCÍA REINO DNI 07****0S.

Contra cualquiera de las presentes resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Toledo o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en diferente provincia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Ocaña, a 24 de octubre de 2023.- El Alcalde, Eduardo Jiménez García.

Nº. I.-5903